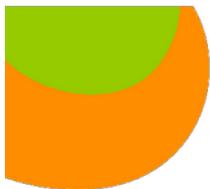
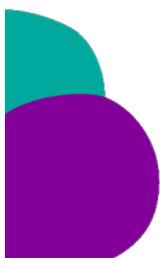


**INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO CUATRIMESTRE II
DE 2023**



Observatorio De Envejecimiento Y Vejez De Pasto





Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto



**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL (SBS)**

Dra. MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
INSUASTY
Rectora

Dra. ALEXANDRA JARAMILLO
MARTÍNEZ
Secretaría de Bienestar Social

Dr. GUIDO PANTOJA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas

Dra. YENITH CORAL RIASCOS
Subsecretaría de Promoción y Asistencia
Social

Mg. BAYRON PAZ NOGUERA
Director Grupo de Investigación en
Economía y Políticas Públicas

Dra. ELIZABETH COLLAZOS
Coordinadora de Política Pública

Mg. OSWALDO LÓPEZ CHAÑAG
Director Observatorio Envejecimiento y
Vejez de Pasto

Dra. ZULLY ROSERO SANTANDER
Gerontóloga

RONALD PASCAR
Comunicador

DAYANA VALERIA CUACES LASSO
JUAN SEBASTIÁN MEZA BUCHELY
LEIDY MORALES NASNER
MÓNICA PATIÑO ARAUJO
Investigadores

Ing. FRANCISCO ESCOBAR
GUERRERO
Ingeniero de Sistemas

UNIVERSIDAD DE NARIÑO



Presentación

El Observatorio de Envejecimiento y Vejez de Pasto, en cumplimiento de su misión institucional, continúa desarrollando el proceso de monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto 2018-2030. En este caso, llevando a cabo el monitoreo para el segundo cuatrimestre de 2023, comprendiendo los meses de mayo a agosto, y como último informe de monitoreo y seguimiento del presente año.

Como es costumbre se lleva a cabo el monitoreo de las acciones desarrolladas por las distintas dependencias, el presupuesto ejecutado y el cumplimiento de líneas estratégicas, avanzando en el proceso de cobertura de población. Vale resaltar que el proceso electoral, necesariamente influyó en el normal desarrollo de la recolección de información para este cuatrimestre y que en tal sentido, buena parte de la información aquí consignada termina siendo parcial, con el agravante de que el cierre de la presente administración municipal no podrá contar con la información plena del cumplimiento de esta política. Un importante llamado de atención en términos de provisión de información, necesaria para el conocimiento, cumplimiento y mejora de cualquier tipo de política pública.

Sin embargo, el presente informe muestra los resultados del desarrollo de la política pública en el segundo cuatrimestre de 2023 y pretende dar luces sobre los puntos fuertes del cumplimiento y ejecución de la política pública y, por supuesto, aquellas áreas en donde es necesario mejorar o poner más atención, en este caso, para la nueva administración municipal.

Reiterando la disposición de parte del Observatorio para la provisión de información y la disponibilidad de todos los informes e indicadores a través de la página web del observatorio en el link www.observatorioppev.org, agradecemos su atención e interés por la información aquí consignada.

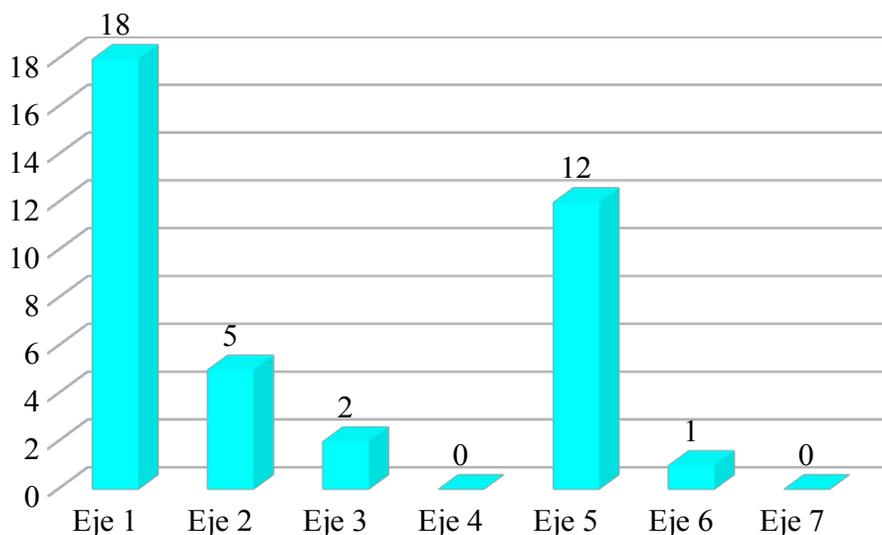


Monitoreo y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto Segundo cuatrimestre 2023

El presente informe describe las acciones que se llevan a cabo con la población de personas mayores realizadas por las diferentes dependencias o entidades responsables de la ejecución durante el segundo cuatrimestre 2023, en el cual se tiene en cuenta la participación de acuerdo a las actividades ejecutadas y el presupuesto para su implementación. La información está organizada por 7 ejes y dentro de ellos se encuentran las líneas estratégicas, con sus respectivas sublíneas de acción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, cabe aclarar que este informe se realizó mediante la Cadena de Valor en la cual cada dependencia reporta dicha información.

Figura 1

Actividades por eje en la implementación de la PPEV segundo Cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

En la Error: no se encontró el origen de la referencia se puede observar las actividades que se han implementado de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez durante el segundo cuatrimestre 2023, de las cuales el Eje 1 Garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos, presenta la mayor cantidad de actividades desarrolladas, entre sus líneas estratégicas están los Estilos de Vida Saludables; Cultura, recreación y



deporte; Atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social, donde se puede evidenciar que la Secretaría de Bienestar Social es la que más acciones desarrolló, al ser la principal entidad en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, brindando talleres productivos y creativos para personas mayores; asimismo, se encuentra el reporte de novedades en cuanto al Programa de Protección Social al Adulto Mayor y mediante los Centro de Bienestar, los cuales son espacios de alojamiento para las personas mayores del municipio de Pasto en condición de indigencia, abandono y/o calle, donde se brinda asistencia social e integral y se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de dicha población.

De la misma manera, la Fundación Social Guadalupe es una organización que brinda hogar y protección a los adultos mayores del Municipio de Pasto, el cual por su misión realiza un gran aporte al desarrollar todas las líneas estratégicas de este eje a partir de jornadas lúdico- pedagógicas donde realizan actividad física, acondicionamiento físico y en convenio con la Secretaría de Bienestar Social buscan garantizar la atención y prestación de servicios integrales, por otra parte, reportan acciones para esta población objetivo, Pasto Salud ESE, Dirección de Plazas de Mercado, Secretaría de Desarrollo económico y INVIPASTO.

En segundo lugar de cumplimiento, se encuentra el Eje 5 Fortalecimiento institucional, en el cual la Secretaría de Bienestar Social en la línea estratégica Divulgación del Conocimiento se implementa el Observatorio de Envejecimiento y Vejez y por parte de la Secretaria de Salud en la línea Atención y Acompañamiento Institucional lleva a cabo los esquemas de vacunación completos con influenza estacional para personas mayores, cabe aclarar que reporta gran número de acciones, sin embargo no son todas para esta población en específico, por lo cual se dejó esto como recomendación para la secretaría respectiva.

En tercer lugar de cumplimiento, está el eje 2 Cultura del envejecimiento y la vejez, entre las líneas estratégicas desarrolladas esta: Aprender de los que envejecen y Reconocimiento de los adultos mayores como sujetos de derechos, de las cuales Secretaría de Bienestar Social realizó jornadas para promover los derechos de las personas mayores, desarrollándose el programa “Amor por la sabiduría”, así como también se encuentran reportadas acciones por parte de Secretaría de Educación, en cuanto al servicio de educación por ciclos, en este mismo eje, la Secretaría de Desarrollo Económico a través de



la participación en eventos de emprendimientos, tejidos, bordados, artesanías, gastronomía con la población adulta mayor y la Fundación Social Guadalupe en la línea estratégica “Aprender a Envejecer” lleva a cabo mecanismos de estimulación y fortalecimiento de autoestima, auto concepto y autopercepción en las personas mayores institucionalizadas, así como también llevaron a cabo encuentros intergeneracionales con grupos de práctica de enfermería y de instituciones educativas que realizan su servicio social contribuyendo al fortalecimiento de la red de apoyo social.

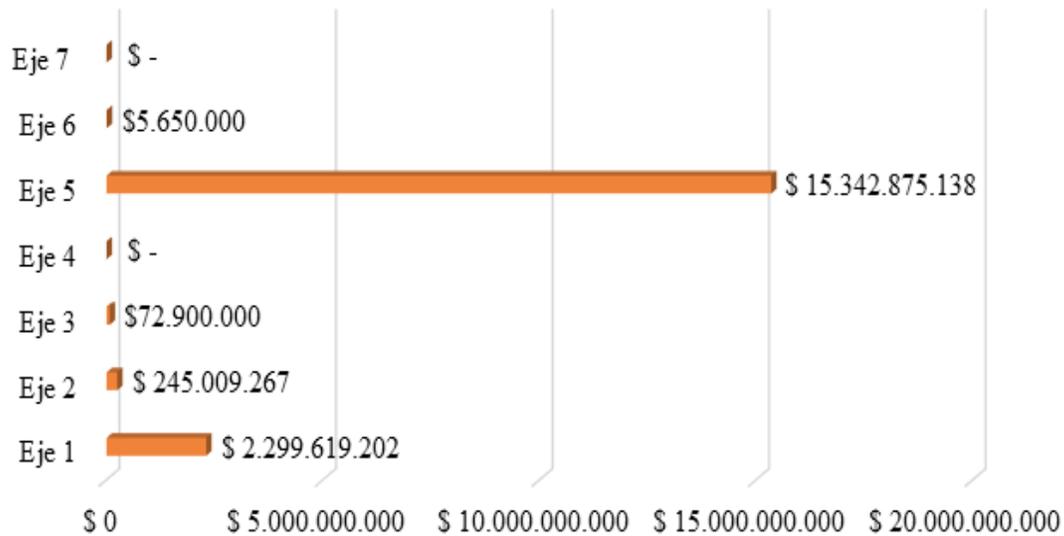
En cuarto lugar, de cumplimiento, está el eje 3 Desarrollo Social y Familiar donde la Fundación Social Guadalupe implementa las líneas estratégicas: Redes de Apoyo Secundario y Movilización Social y Construcción Ciudadana, pues llevan a cabo acciones de fortalecimiento de la red de apoyo social de las personas adultas mayores institucionalizadas, así como también la promoción y fortalecimiento del contacto e interacción social.

En contraparte, el eje 6 Identidad y Cultura del Pueblo Quillasinga solo registra una actividad por parte de la Secretaría de Salud en la línea estratégica Reconocimiento del Pueblo Indígena y, por último, se encuentran los ejes que no registraron actividades los cuales son: el eje 4 Accesibilidad y transporte y eje 7 Etnias, ya que según la información suministrada no hay registro sobre las actividades que se enfocan en estas líneas estratégicas.

Vale aclarar en este punto que, dada la coyuntura electoral del momento en el que se levantó la información (Septiembre-octubre de 2023), esto obstaculizó el normal reporte de información y varias dependencias que si bien pudieron haber desarrollado actividades en favor de esta población, no las reportaron, dejando como resultado un decrecimiento en el accionar de la política pública. Importante el llamado de atención a la continuidad de las políticas y del reporte de información en estas épocas de transición entre dos administraciones recordando el carácter de largo plazo de las políticas públicas.

Figura 2

Inversión en cada uno de los ejes de la PPEV segundo cuatrimestre de 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

En el plano de la ejecución, es importante indicar cuál fue la inversión por cada eje de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en la **Figura 2** se puede observar que el eje 5 Fortalecimiento Institucional presenta la mayor inversión, por mucho, ya que la Secretaría de Salud desarrolla acciones como: esquemas de vacunación, visitas de seguimiento y asistencia técnica realizadas a IPS priorizadas del nivel primario, con la inclusión del enfoque diferencial y cumplimiento de lineamientos por pandemia COVID-19 entre otras, sin embargo, estas acciones presentan una mayor inversión ya que incluyen a diferentes grupos poblacionales y no específicamente a personas de la tercera edad, en suma, el presupuesto para estas actividades fue de \$15.342.875.138, presupuesto informado, pero que valdría desagregar por población para tener una visión más clara de la inversión.

Igualmente, se resalta la inversión realizada por la Secretaría de Bienestar Social al ser la que mayor número de acciones reporta en la ejecución de la política pública. Así, en segundo lugar, estaría de acuerdo a lo reportado, el eje 1 Goce efectivo de derechos donde la Secretaría de Bienestar Social, Dirección de Plazas de Mercado, Secretaría de Desarrollo económico, Pasto Salud ESE, Fundación Social Guadalupe, Secretaría de Salud, Secretaría de Bienestar Social y INVIPASTO, desarrollaron acciones que por su naturaleza requieren



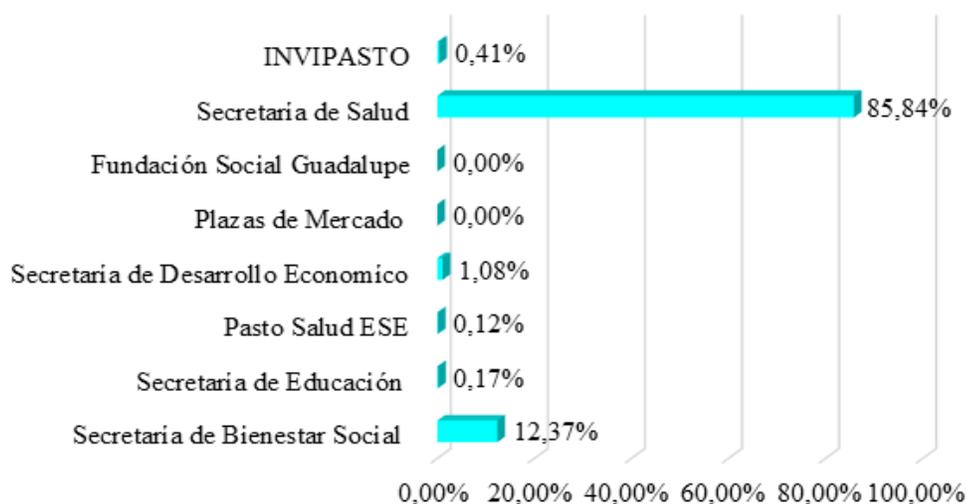
de mayor cantidad de recursos para lograr ser ejecutadas, obteniendo un presupuesto de \$2.299.619.202

En tercer lugar, está el eje 2 Cultura del envejecimiento y la vejez, en donde se encuentra acciones adelantadas por la Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico, las cuales requieren una mayor inversión para brindar el servicio de educación por ciclos y realizar los eventos en emprendimiento, por la cual se ejecutó un presupuesto de \$\$245.009.267, seguido del eje 3 Bienestar Social Familiar con un valor de \$72.900.00 y por último el eje 6 Identidad y cultura del Pueblo Quillasinga donde la Secretaría de Salud desarrolla estrategias para la implementación de la primera fase en la construcción del Modelo del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI) Población Quillasinga, por la cual se ejecutó un presupuesto de \$5.650.000.

Bajo este contexto, es importante reiterar que, aunque algunas secretarías realizaron el reporte de la Cadena de Valor es fundamental que se cuente con toda la información requerida ya que por su naturaleza requieren de grandes inversiones y no la reportaron, por lo tanto, lo anterior es de gran importancia para garantizar la implementación de la PPEV, así como su monitoreo y seguimiento por parte del equipo del Observatorio de Envejecimiento y Vejez hacer el monitoreo de la misma.

Figura 3

Participación por dependencia según inversión realizada para la implementación de la PPEV segundo cuatrimestre 2023



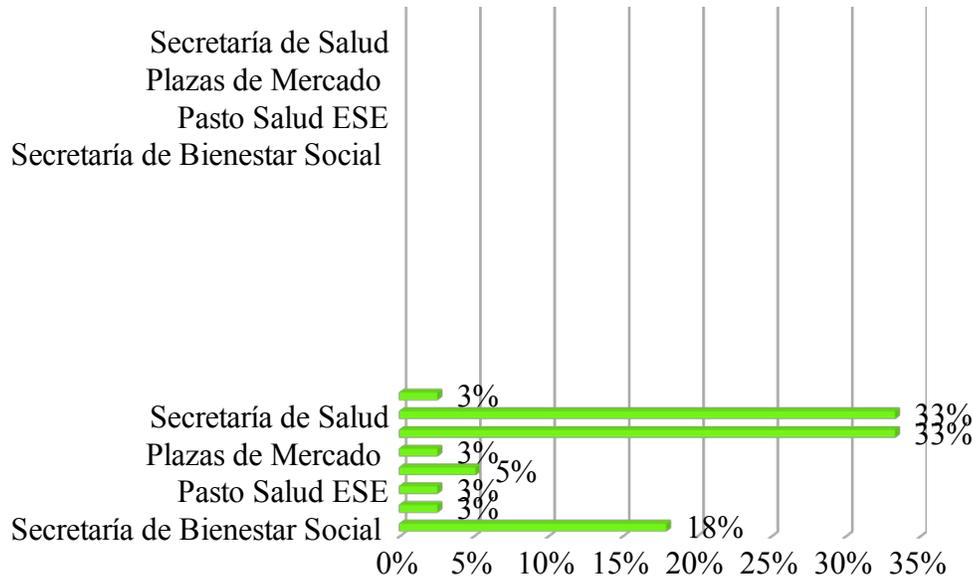


Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

Otro de los aspectos a destacar es la participación por dependencias según inversión realizada para la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, como se puede observar en la **Figura 3**, la Secretaría de Salud tiene una mayor participación en 85,84%, sin embargo, este dato no corresponde a que la inversión ejecutada sea específicamente para personas mayores ya que incluye al resto de población, seguido de la Secretaría de Bienestar Social con una participación de 12,37%. Además, al realizar un comparativo con las otras dependencias se evidencia una baja participación por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico en un 1,08%, en donde realizaron capacitaciones y eventos de emprendimiento, en las cuales participo población adulta mayor, posteriormente, se encuentra INVIPASTO con un 0,41%, seguido de la Secretaría de Educación con un 0,17% y Pasto Salud ESE en un 0,12%, estas dependencias enfocaron sus acciones en mejoramiento de vivienda, proceso de educación por ciclos y en salud con temáticas como: derechos en salud de las personas mayores, mantenimiento de la funcionalidad física y cognitiva, autocuidado en personas mayores, memoria musical, autonomía i, autonomía ii y cartografía polifónica. Por otra parte, es importante señalar que las otras dependencias presentan su participación como 0% dado que no reportaron la información completa en la Cadena de valor y por ende es esencial que la información suministrada sea coherente para dar continuidad al Monitoreo de la PPEV.

Figura 4

Participación por dependencia según actividades ejecutadas para la implementación de la PPEV segundo cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

Adicionalmente, en la **Figura 4** sobre la participación por dependencia según actividades ejecutadas para la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, se puede observar que la Secretaría de Salud y la Fundación Social Guadalupe son las que más actividades han ejecutado en un 33%, pues esta última por su misión de brindar alojamiento y protección a la población adulta mayor realiza una gran cantidad de acciones, seguido de la Secretaría de Bienestar Social en un 18% la cual es la principal en implementar la PPEV, posteriormente se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico en un 5%, permite el reconocimiento de las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos de las personas mayores.

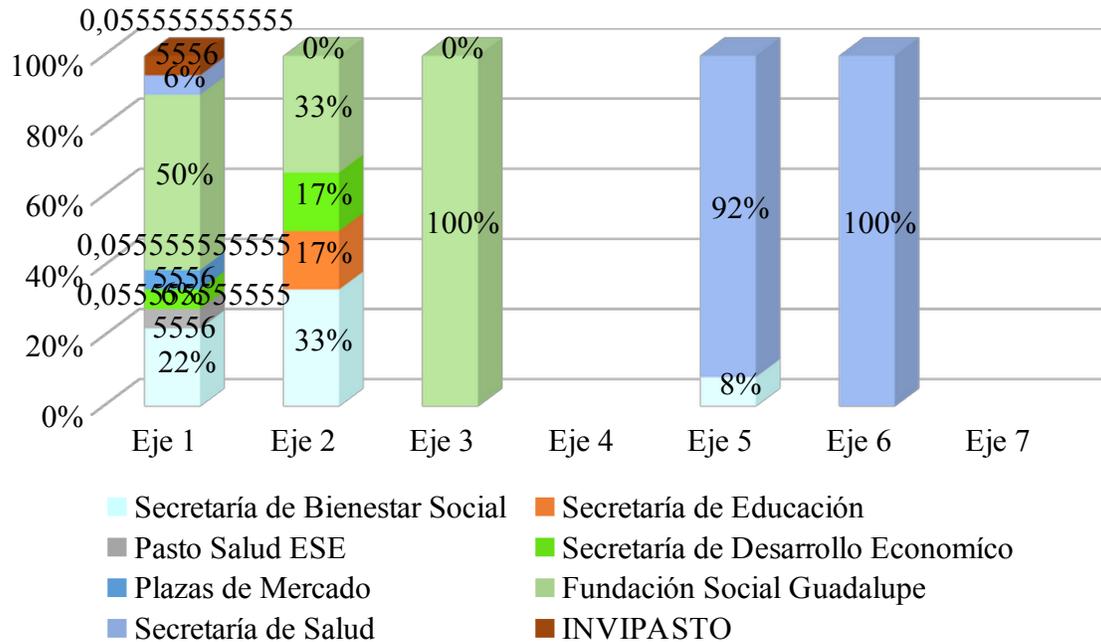
Por otra parte, cabe resaltar que la Secretaría de Educación, Plazas de Mercado, Pasto Salud ESE y INVIPASTO tienen una menor participación en un 3%, sin embargo, su intervención brinda atención y acompañamiento para la protección y asistencia social, así como también, el reconocimiento de las habilidades de las personas mayores a través de la línea estratégica “Aprender de los que envejecen”. Asimismo, se recomienda mejorar la participación de las demás dependencias desde su competencia específica ya que son de gran importancia para la implementación plena de la PPEV.



Como otro aspecto dentro del análisis de la participación que tienen las distintas dependencias y organizaciones que contribuyen con el cumplimiento de la política pública, se resalta el papel que desempeñan en cuanto al aporte en acciones o actividades dentro de cada uno de los ejes estratégicos de la política, en este caso para el segundo cuatrimestre de 2023 como se identifica en la **figura 5**, se puede evidenciar como la Secretaría de Bienestar Social y la Fundación Social Guadalupe son las dependencias que genera acciones que cubren diferentes ejes, en el caso de la secretaria de Bienestar Social, se tiene una relevante participación en el eje 1, y en el eje 2, cubriendo temas como la garantía del goce efectivo de derechos y temas referentes a la cultura del envejecimiento y la vejez. En lo que respecta a la Fundación Social Guadalupe, se resalta también su labor dentro del cumplimiento de la política pública, contribuyendo con los ejes 1,2 y 3, este último es relevante dado que es uno de los ejes que se deben ser fortalecidos y es donde la Fundación ha desarrollado actividades que permiten el desarrollo social y familiar de las personas mayores.

Figura 5

Participación de las dependencias por número de actividades en cada eje PPEV segundo cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

De otro lado se menciona el importante papel de otras dependencias que aportan con sus acciones a los distintos ejes, como lo es la secretaria de Salud quien realiza acciones que fortalecen el componente institucional para la prestación de servicios a las personas mayores, contribuyendo de esta manera al cumplimiento del eje 5. Así mismo las otras dependencias con sus acciones permiten consolidar la atención a las personas mayores y cubrir desde distintos ámbitos sus requerimientos y necesidades logrando reestablecer sus derechos y promover la calidad de vida de los adultos mayores.

Dentro del seguimiento y monitoreo de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez, se ha identificado la población se ha sido atendida con los diferentes programas y actividades realizadas por las distintas dependencias, en este caso para el segundo cuatrimestre como se identifica en la **Figura 6**, en el eje 1 se logró vincular a 18.285 adultos mayores, este eje está encaminado a la garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos, cabe anotar que cerca del 86% de la población atendida dentro del eje 1 corresponde a las personas mayores beneficiarios del programa Colombia mayor. Para el

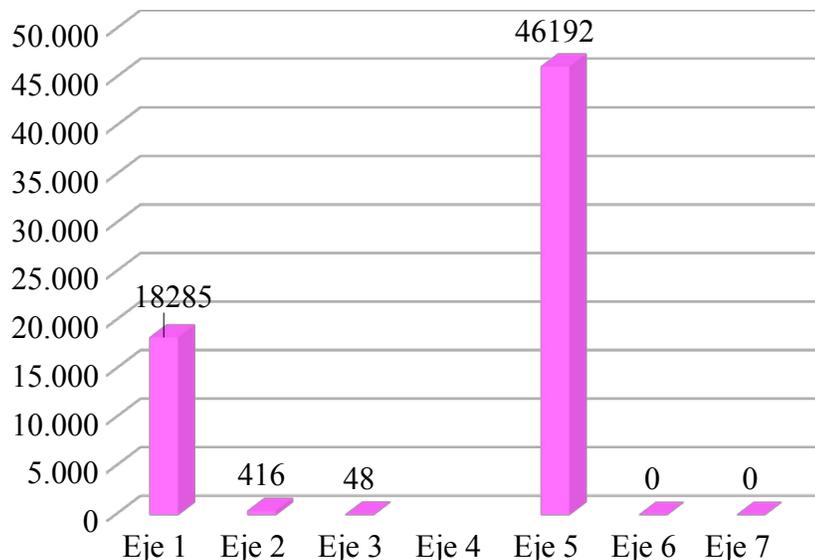


eje 2 que cubre el tema de cultura del envejecimiento y la vejez se tiene una población atendida de 416 personas mayores, los cuales fueron vinculados a encuentros intergeneracionales, a espacios de estimulación y fortalecimiento de la autoestima, servicios de educación y otras actividades relacionadas, dichas actividades han sido realizadas tanto por Secretaría de Bienestar Social, Fundación Social Guadalupe, Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Económico.

Cabe anotar que este indicador de población atendida solo representa una aproximación de los beneficiarios de las distintas acciones que se están emprendiendo en favor de esta población, puesto que se puede presentar duplicidad al estar atendiendo a la misma persona con diferentes acciones y por otra parte no se tiene un registro detallado de la población atendida, lo cual limita las interpretaciones que se le pueden dar a este indicador, ejemplo de ello es el que dentro de eje 1, 2 y 3, se están contabilizando a 48 personas que están vinculadas a distintas actividades dentro de los 3 ejes, es por ello que si se suma la población atendida en cada eje (64.941), este será un valor cercano a la población de personas mayores del municipio, sin embargo los programas o actividades no alcanza a cubrir a la totalidad de la población como se podría interpretar con estas cifras.

Figura 6

Población atendida en cada uno de los ejes de PPEV segundo cuatrimestre 2023



Nota: elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

Finalmente uno de los aspectos relevantes que se tiene en cuenta al momento de realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, es el desarrollo de acciones en cada uno de los ejes estratégicos y líneas estratégicas que componen la política, esto con el fin de determinar si el conjunto de acciones realizadas por las distintas dependencias abarcan en su totalidad estos ejes y líneas estratégicas que representan áreas y temáticas de alto valor para la atención de la población de personas mayores. En este sentido para la vigencia segundo cuatrimestre (mayo-agosto) de 2023, en el reporte se informa y como se evidencia en la **figura 7**, el eje 1, 2, 3, 5 y 6 reportan acciones; en el eje 1 se reportan acciones dentro de las tres líneas estratégicas que componen este eje, en el caso del eje 2, se reportan acciones en tres de las cuatro líneas estratégicas que presenta este eje, cubriendo el 75% de las líneas, la línea sin acciones es; aprender mientras se envejece.

Para el eje 3, se ha cubierto el 50% de las líneas estratégicas, encontrado que es necesario desarrollar acciones en temas de redes de apoyo primario y cuidadores. El eje 5, uno de los cuales presenta mayor número de líneas estratégicas, presenta la cobertura en tres de las siete líneas que componen este eje, las cuales corresponden con la atención y el apoyo institucional, divulgación del conocimiento, el cual contempla la existencia del Observatorio de Envejecimiento y vejez y recursos económicos para el desarrollo de planes, programas y proyectos, mientras las otras cuatro líneas estratégicas no cuentan con

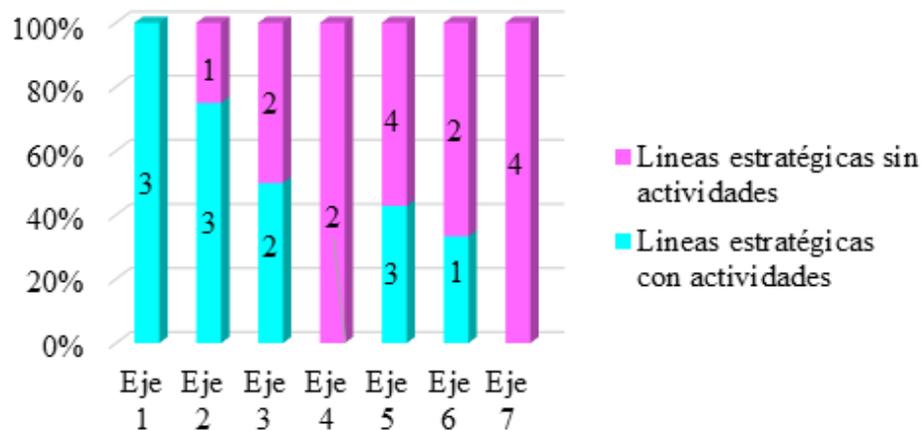


acciones. Para el eje 6 se ha cubierto el 33% de sus líneas, es decir que, de sus tres líneas, tan solo una cuenta con actividades.

En el caso de los demás ejes (4 y 7) no se cuenta con reporte de acciones, por lo cual la recomendación en este tema es que se articulen esfuerzos para concretar acciones que abarquen todas las áreas que contempla la política pública dentro de cada uno de sus 7 ejes estratégicos con sus respectivas líneas estratégicas.

Figura 7

Líneas estratégicas que no reportan actividades en los ejes de la PPEV segundo cuatrimestre 2023



Nota:
elaboración propia, con base en la Matriz Cadena de Valor 2023

Para concluir,

en el monitoreo y seguimiento de la PPEV durante el II cuatrimestre 2023, se ha logrado evidenciar que existen falencias en cuanto a la recolección de información, ya que solo reportaron algunas secretarías y dependencias, pues algunas de ellas manifestaron que se encontraban en procesos de empalme y otras afirmaron que no presentan acciones específicas para esta población. Sin embargo, se destaca el papel de la Secretaría de Bienestar Social puesto que es la principal ejecutora de la política pública en cuanto a las actividades que ha desarrollado abarcando la mayoría de los ejes, asimismo, la Fundación Social Guadalupe por su misión realiza un gran aporte al llevar a cabo algunas de las líneas estratégicas de cada eje, de la misma manera se destaca el trabajo que también desempeñan las demás dependencias para la población adulta mayor.



Asimismo, otro de los hallazgos a resaltar es la inversión del Eje 5 Fortalecimiento institucional ya que presenta un valor demasiado alto con respecto a los otros ejes, lo anterior se puede explicar porque incluyen a diferentes grupos poblacionales y no específicamente a personas de la tercera edad, además, la Secretaría de Bienestar Social no reportó sus datos de presupuesto, lo cual, distorsiona los resultados totales, por lo tanto, se hace un llamado de atención a todas las secretarías, dependencias e instituciones con el reporte de la Cadena de Valor, pues esta debe contener toda la información solicitada para fortalecer los procesos de gestión documental y facilitar el monitoreo de la PPEV por parte del equipo técnico del Observatorio.